

David, 22 de Agosto de 2019.

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
Sr. MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.



INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, Sector: Industria de la Construcción, Actividad: Urbanizaciones Residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias, el proyecto denominado: **RESIDENCIAL “LOS PRADOS”**, a desarrollarse en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, en la Finca con Código de Ubicación N° 4510 y Folio Real N° 30195064; inscrita en la sección de la propiedad del Registro Público de Panamá.

Dicho Estudio consta de 413 páginas, incluyendo los anexos (copia de plano, certificado de Registro Público de la propiedad, encuestas).

Los consultores ambientales son:

Magdaleno Escudero. Registro Ambiental: IAR-177-2000.
Número de móvil del Consultor: 6664-3788
Correo electrónico del Consultor: magdaleno84@hotmail.com
Patricia Guerra Registro Ambiental: IRC-074-2008
Número de móvil del Consultor: 6747-9434
Correo electrónico del Consultor: patriciaguerraortega@hotmail.com
Eduardo Rivera Registro Ambiental: IAR-133-2000.
Número de móvil del Consultor: 6793-2182
Correo electrónico del Consultor: maxriveram@yahoo.com

El Apoderado Especial de la Promotora AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A., es OSCAR MALET PORTABELLA, con Carné de Residente Permanente N° E-8-125223, localizable en Plaza Pacific, Local N°5, Vía Porras, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, teléfono móvil: 6801-1376, correo electrónico: oscarmalet@inurbansa.com

Para cualquier consulta contactar al Ing. Mario Martínez, al móvil 6679-6935.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro Público de la Finca, inscrita en el Registro Público de Panamá (Original y vigente).
2. Certificado de Registro Público de la empresa AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A., (Original y vigente).
3. Copia Notariada de Carné de Residente Permanente del Apoderado Especial.
4. Copia de Plano.
5. Mapa de localización regional en escala 1:50,000.
6. Encuestas del ESIA.
7. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
8. Paz y salvo original vigente.

Además, una copia digital del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible (PDF).

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009.

OSCAR MALET PORTABELLA
Apoderado Especial
AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A.



Yo, Fernando Staph Gómez

Notario Público Tercero del Circuito de Chiriquí con cédula 4-138-232.

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) anteriormente dada(s)
cen: E-8-125223 Oscar Iván Portobella.

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe
junto con los testigos que suscriben.
David 21 de Agosto del 2019

Testigo

Licdo. Fernando Staph Gómez
Notario Público Tercero

Testigo



NOTARIA PÚBLICA DEL CIRCUITO DE CHIRÍQUI
DAVID
REPUBLICA DE PANAMA
ESTA AUTENTICACION NO IMPLICA
RESPONSABILIDAD EN CUANTO AL
CONTENIDO DEL DOCUMENTO